



## SESIÓN PLENARIA

### **02.- Debate y votación de la proposición no de ley N° 88, relativa a modificación del Decreto 3/2010, de 21 de enero, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0088]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley, N° 88, relativa a modificación del Decreto 3/2010, de 21 de enero, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

El objeto de esta proposición no de ley es limitar los recortes de derechos, evitar la pérdida de conquistas sociales y sobre todo que los cántabros no tengamos que sufrir la incongruencia de un Gobierno que hace justamente lo contrario de lo que defiende, como hemos visto hace unos instantes, en la anterior moción.

Hace justamente un mes, durante el debate de Presupuestos, el Presidente del Gobierno de Cantabria, nos instaba a todos los cántabros a hacer un esfuerzo para hacer frente a la crisis económica.

La misma Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, en la presentación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, nos presentaba unos Presupuestos austeros que avanzaban en la mejora de las prestaciones sociales y que pretendían modificar el modelo productivo.

Y todo ello, a costa de aumentar los impuestos a los cántabros, tanto por parte del Gobierno de Rodríguez Zapatero como por parte del Gobierno del Sr. Revilla. Y a costa de aumentar la deuda pública y el déficit.

Pues bien, el aumento de 420 millones de euros de incremento del endeudamiento de la región, no va a servir para mantener las prestaciones sociales en la región, sino todo lo contrario.

De hecho, el pasado 1 de febrero, el Gobierno de Cantabria publicó un Decreto que da por finalizadas las ayudas a las madres con hijos menores de 3 años.

Ayudas que fueron implantadas por el Gobierno del Partido Popular en Cantabria, con el fin de fomentar la natalidad. Y sobre todo para las mujeres trabajadoras, ya que suponía una ayuda para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y que además se complementaban con las que también el Gobierno de la Nación del Partido Popular, puso en marcha para las madres trabajadoras.

En este sentido, la reforma que ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria supone la práctica desaparición de estas ayudas restringidas a unidades familiares, con rentas inferiores a 18.000 euros anuales.

Este recorte se puede resumir en la frase que hace unos días la representante para la igualdad y protección social de UGT mencionó en una rueda de prensa: "No hace falta ser un experto para saber que muchos cántabros se quedarán sin esta subvención".

Además, es a mi juicio, una responsabilidad declarar que este recorte de ayudas a la natalidad sea calificada como una medida de sabios, por la Sra. Dolores Gorostiaga, que señalaba que en lugar de hablar de recortes, se trataba de redistribución de la riqueza.

Es decir, que hasta hace poco más de un mes, la natalidad en la Región estaba premiada con 100 euros para unos ingresos por unidad familiar inferiores a 72.000 euros; ahora, para poder acceder a estas ayudas, la unidad familiar podrá ingresar un máximo de 1.500 euros mensuales, sumando los salarios del padre y de la madre, incluyendo las pagas extraordinarias prorrateadas. Es decir, un recorte de más de un 75 por ciento, lo que a juicio de la Sra. Vicepresidenta, es una redistribución.

Pero lo que ha sucedido en realidad, es que la deuda de 420 millones de euros que este año vamos a contraer todos los cántabros, no va a servir para pagar ni sostener las prestaciones sociales; sino que en este caso la Consejería de Economía y Hacienda ha preferido pegar el recorte a las ayudas sociales que gestiona, a pegar el tijeretazo a las



subvenciones a las empresas públicas o a la Fundación Comercio Cantabria, que no sufren ni la pérdida de un euro en los presupuestos para el ejercicio en curso.

Pero esta actuación no es sino una de las medidas en detrimento de las prestaciones sociales que viene aplicando este Gobierno y que viene a sumarse a la ausencia de política económica y de medidas concretas que ayuden a los 43.000 parados de la Región.

Además, a nuestro juicio hay cinco cuestiones significativas para las que a nuestro juicio este Gobierno retrocede en cuanto a la prestación de servicios a los ciudadanos.

La primera cuestión es que en este sentido, dentro de los presupuestos para el año 2010, se apreciaban y ya lo denunciábamos en su día, un retroceso, no solo en las políticas destinadas a crear empleo, que bajaban un 11 por ciento, sino también en las políticas sociales.

En la tramitación de los presupuestos ya denunciábamos que las ayudas destinadas a las madres, bajaban en cuatro millones de euros; aunque se trate de una partida de créditos ampliables, esta ayuda ha sufrido una gran disminución, de un 23 por ciento.

Y a esto, Sr. Consejero, -que asiente con gran simpatía-, dice que es una escasa influencia presupuestaria.

Estas ayudas quiero recordar, fueron puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular y fueron concebidas para el fomento de la natalidad, en lo que pretendía ser una ayuda universal.

Es decir, en este sentido, estamos asistiendo a un verdadero recorte de prestaciones sociales y a fecha de hoy, el Gobierno del Sr. Revilla, puede colgarse la medalla de mutilar la paga de los 100 euros, conquista social puesta en marcha por el Partido Popular y que ahora se convierte en un despropósito que abandona la filosofía para la que fue concebida, que es el fomento de la natalidad.

Y ¿por qué el Gobierno Regional recorta las ayudas a las madres? Pues recorta las ayudas a las madres porque tiene sus intereses electorales o más bien sus prioridades en otros sitios. En este caso, puesto que el fomento de la natalidad no es una prioridad para el Gobierno de Cantabria, sí es interesante comparar otras actuaciones prioritarias a las que se destinan, como decía, los 420 millones de euros, de deuda nueva del Gobierno Regional.

Es decir, las ayudas a las madres disminuyen un 23 por ciento, pero sin embargo, se destinan 120 millones de euros de transferencias a las empresas públicas, de las cuales 63 millones de euros son destinadas al pago de sueldos y salarios.

Los conceptos destinados a alta dirección bajan solo un 1,4 por ciento. Las ayudas a las madres, un 23 por ciento.

Los servicios de carácter general se incrementan en 2010, un 7,6 por ciento. Y los gastos de personal un 1,9 por ciento.

En el presupuesto además, llama la atención, el claro incremento de los gastos financieros, un 64 por ciento.

También se ha producido un 63 por ciento de incremento de los Altos Cargos del Gobierno Regional en esta Legislatura y lo que me produce verdadero sonrojo y a ustedes creo que debiera de hacerlo también, es que los gastos de publicidad y propaganda, como por ejemplo, del Plan de Gobernanza, suponen los mismos millones de euros que recortamos las ayudas a las madres, cuatro millones de euros.

Es decir, que la prioridad, como se ve, no es precisamente el fomento de la natalidad. Y lo que es todavía más dramático, es que el Gobierno de Cantabria despliegue una campaña publicitaria para defender el recorte de los derechos sociales.

Es decir, no hay dinero para las familias cuya unidad familiar gana 18.001 euros, pero sí lo hay para desarrollar una gran campaña publicitaria, para publicitar este orden de ayudas en los distintos medios. Esto dice mucho de su forma de gestionar el dinero público en un momento de crisis económica.

Por otra parte, el recorte en estas prestaciones sociales es incompatible con otras políticas que lleva a cabo el Gobierno de Cantabria y el Gobierno Central. En este sentido, quiero recordar la paga o el cheque bebé de 2.500 euros puesto en funcionamiento por el Gobierno del Sr. Zapatero, el mes de vacaciones para el padre después del nacimiento de un hijo o como no, la reforma social del incremento de la edad de jubilación que ha abierto un amplio debate en la sociedad. Es decir, también recortamos prestaciones sociales, porque cada vez hay menos contribuyentes y por otra parte no fomentamos la natalidad, lo que es del todo contraproducente.



Por aportar un dato, que espero que sea objeto de reflexión por parte de este Gobierno y que incite a emplear este tipo de ayudas, es que dada la deuda acumulada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, los jóvenes españoles, deberían dedicar dos años de sueldo -si es que encuentran trabajo efectivamente- a pagar el 11,4 por ciento generado por el actual Gobierno y además es todo lo contrario como todo el mundo sabrá, de las políticas que están llevando a cabo los países más desarrollados.

Otra idea que también nos parecen interesante, es que mucho nos tememos que este tipo de recortes sociales puedan extenderse a otras prestaciones sociales, dado el recorte que ha anunciado la Ministra de Economía y Hacienda de reducción del gasto público de 50.000 millones de euros en tres años.

En este caso, esperamos pues entre 130 y 160 millones de euros que tendremos que recortar los cántabros, dada la estimación sobre nuestro PIB y mucho nos tememos -dado lo que hace el Gobierno actual- a que sean las prestaciones sociales las que sufran este ajuste.

Y aunque el Consejero diga que cada uno asuma su parte, lo cierto es que Cantabria es después de Cataluña, Andalucía y Castilla-La Mancha, la cuarta Comunidad Autónoma con mayor déficit en el año 2010, en un porcentaje del 2,8 por ciento de nuestro PIB que contrasta con la que menos tiene, que casualmente es la Comunidad Autónoma de Madrid.

Y quiero recordar que a este retroceso en las prestaciones sociales, hay que añadir el aumento de impuestos que han impuesto a los españoles, tanto el Gobierno del Sr. Revilla, como el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero. Esto supondrá solo en concepto de subida de impuestos, 520 euros a cada cántabro independientemente de su renta. Al igual que la subida de tasas de abastecimientos en saneamiento de agua, que pagamos todos los cántabros independientemente de nuestra renta, o la restauración del Impuesto sobre Sucesiones.

En este sentido, su política fiscal es coherente con sus recortes de derechos, ya que la subida de impuestos como el IVA y el IRPF, a quienes más afecta, desde luego, es a las clases medias y bajas.

Es decir, pagar más impuestos aquí, pues no hay clases para los Gobiernos Socialistas y Regionalistas. En este sentido apoyan el ahogo a las clases bajas y medias de la Región, en forma de mayores impuestos por una parte y por otra parte en forma de una disminución de las ayudas al fomento de la natalidad, que es todo un recorte en las prestaciones sociales para los cántabros.

Me pregunto dónde pegarán ustedes el siguiente recorte, ¿en implantar una cuota para la asistencia sanitaria?, ¿en eliminar las ayudas a la guardería? En definitiva y ya para terminar, las políticas que aplica el Gobierno Regional se pueden definir en los siguientes puntos: están produciendo y como lo hemos visto hoy, importantes recortes en las prestaciones sociales, como la práctica desaparición de las ayudas a la natalidad, puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular. Porque el Gobierno en este sentido, tiene otras prioridades, como los gastos corrientes, el mantenimiento de un emporio empresarial público o la publicidad y la propaganda de las ayudas que este mismo Gobierno recorta.

Además, consideramos que es incompatible con otras políticas que se desarrollan en la actualidad. ¿Y qué nos depara el futuro? Pues a la vista de lo anunciado, futuros recortes que pueden afectar de nuevo a las prestaciones sociales, entre las que se encuentra una subida generalizada de impuestos que afecta de forma preferente a quienes menos tiene.

Desde el Partido Popular no podemos estar de acuerdo con este retroceso en nuestro estado de bienestar y si ustedes tienen un mínimo de responsabilidad, deberían votar a favor de esta proposición no de Ley que pretende restablecer la paga de los 100 euros a las madres con hijos menores de tres años.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente, Señorías.

Sra. Mazas, permítame que ponga en duda la bondad de la proposición que nos presenta hoy, la verdad es que el talante que tiene usted dista mucho que desear y lo que no entiendo es como puede hablar usted de sonrojo. Miren están ustedes en una permanente incoherencia.

Incoherencia porque yo la invito a que se dirija usted al Alcalde de Santander por ejemplo y le pregunte su incumplimiento si ha tenido la oportunidad de estar escuchando la radio el viernes y textualmente el Alcalde de Santander decía, que en tiempos de crisis no podía cumplir con lo prometido para los desempleados. Yo creo que los desempleados sí que son personas que necesitan una protección, pero no podía cumplirlo, porque es que la situación económica, decía el Alcalde de Santander, no era la misma cuando lo prometió que en la actualidad.



Miren, en el objeto de los Decretos que se han aprobado, incluido el que aprobaron ustedes en el año 2002, tenía por objeto favorecer el fomento a la natalidad. Y todo dentro de una concepción económica, por tanto, presentar la modificación actual como recorte de prestaciones sociales, es una auténtica falacia y usted lo sabe, una auténtica falacia, Señoría.

Después del tiempo transcurrido desde el 2002 hasta ahora, se ha demostrado que el Decreto por el que se establece la asignación de los 100 euros como fomento a la natalidad, no ha cumplido con el objeto de la asignación. Usted es muy consciente y sabe que, concretamente en el año 2009, por ejemplo, ha descendido la natalidad un 0,76 por ciento, Señoría, que estamos desde el 2002 hasta el 2009 por debajo de la media española, lo que demuestra que la incidencia de la paga de los 100 euros, en el fomento de la natalidad, no tiene ninguna incidencia, que prácticamente su incidencia es nula.

Por eso y porque la situación económica que atravesamos obliga a priorizar, creo que a nadie con buena voluntad, buena voluntad que desde luego a ustedes no les adjudico y a ustedes desde luego tampoco. Le puede parecer descabellada la modificación y menos cuando en el decreto del Partido Popular, el 2002, que tanto se le llena la boca, como hemos podido ver ahora, solamente completaron la asignación por hijo menor de 3 años. Ha sido este Gobierno, Señoría, la recuerdo, la que ha mejorado de forma cualitativa y cuantitativa al ampliarlo hasta los 6 años en el caso de las familias numerosas o en los casos de hijos con discapacidad.

Y en la modificación que se recoge ahora, en el caso del segundo hijo y sucesivos, el incremento a los 200 euros. Y eso se hace, Señorías, sin rebajar lo presupuestado, la cantidad presupuestada íntegramente va a ir destinada al fin para el que está adjudicada.

Lo único que se hace es redistribuir de manera mucho más justa, para quienes más lo necesitan, pero los que..., vamos, está claro que el asignar a los que más lo necesitan es una de sus grandes contradicciones, no les preocupa a ustedes. No les preocupa a ustedes, pregunten en el Ayuntamiento de Santander, pregunten en el Ayuntamiento de Santander.

Habla la Sra. Mazas de recorte en las prestaciones sociales y se ha atrevido a hacer una colección de acusaciones, precisamente a los que han puesto en marcha las prestaciones sociales. Se olvida, Señoría, que ustedes no pusieron ni tan siquiera las bases para mejorar el estado de bienestar de la mayoría de los ciudadanos.

Hemos tenido que llegar los demás para que esto exista. Sí, Señoría, sí.

Y hay usted una referencia a los sindicatos. Pues mire, vamos a hablar de los sindicatos. Por cierto, el Secretario General de Comisiones Obreras decía el viernes en un programa en directo en la radio, que estaba absolutamente de acuerdo con la medida adoptada, porque era una medida mucho más justa que la que existía anteriormente y por supuesto que la que habían adjudicado ustedes.

Pero miren, le voy a decir lo que decía la Unión General de Trabajadores, ya que hacía usted referencia a ello cuando ustedes en el 2002 pusieron la medida; estamos ante una medida demagógica, insuficiente, injusta, discriminatoria e insignificante en su repercusión; porque lo que tienen que afrontar, es una política integral que dé respuestas a demandas que permitan y fomenten la conciliación laboral y familiar, con una política de conciliación que consolide una red pública de atención a personas dependientes, infancia y mayores.

La ampliación de subvenciones para la adquisición de material escolar, la creación de plazas de centros públicos y así continúan.

Pero es que además, la Federación de Trabajadores de la Enseñanza la calificó de injusta, discriminatoria, insignificantes y falaz. Y decía: esta medida -y miren, esto por favor, le agradecería que lo escuchara- esta medida no aporta nada a la escuálida política de apoyo a la familia, que viene desarrollando el Partido Popular y sobre la que existe un déficit endémico en España.

Pues bien, la FETE-UGT, los sindicatos a los que ustedes hacían referencia ahora. Pues bien, estas demandas las hemos atendido los socialistas, no ustedes. Nosotros las hemos atendido, les guste o no les guste.

Y les voy a recordar algunas de las medidas que les demandaban los sindicatos y que hemos tenido que venir nosotros a poner en marcha. La mejora de las familias numerosas, las aulas de los dos años, la gratuidad de los libros de texto, el cheque de 2.500 euros, la ampliación del permiso de paternidad, primero de quince días y ahora de un mes; la ampliación del permiso de maternidad para las trabajadoras que no reunían el periodo de cotización.

La equiparación del permiso de las mujeres autónomas, a las trabajadoras por cuenta ajena. Las mejoras de protección de la salud y seguridad en los entornos laborales de las embarazadas.



La Ley de Dependencia, Señorías. Esa Ley de Dependencia que ustedes siguen sin aplicar donde gobiernan, que no les gusta nada...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Finalizo, Sr. Presidente.

Esto es apostar, Señorías, por mejorar las prestaciones sociales. Esto es facilitar a las madres y a los padres una ayuda, para que puedan decidir libremente si quieren incrementar el número de hijos.

Sra. Mazas, no falte a la verdad. No haga demagogia, porque ustedes fueron incapaces de mejorar la calidad de vida, en todo el tiempo en que gobernaron; en España y aquí.

Miren, esto no estaba ni está entre sus prioridades. Sus prioridades han sido y siguen siendo otras. Ahora, la verdad es que más vale no hablar de ellas. Pero sí me voy a referir a...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, debe finalizar...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Finalizo, Sr. Presidente.

Ustedes dedicaban el dinero de todos los españoles y el dinero de los trabajadores, ¿saben a qué? A comprar medallas, para que el Sr. Aznar se pudiera autocondecorar; pagar un "lobby" que se lo facilitara. A eso dedicaban ustedes el dinero de los trabajadores, a eso.

Coherencia, Señorías. Si siguen por ese camino, no gobernarán nunca. Están incapacitados para ello.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Si de lo que se trata es de hablar de incongruencias, pues vamos a hablar de incongruencias, Sra. Mazas.

Yo les pido a Sus Señorías que por un momento se sitúen en el siguiente contexto. Diario de Sesiones de septiembre de 2003, un debate parlamentario entorno a una iniciativa del Partido Popular respecto de la paga de los 100 euros.

La Diputada, Díaz Villegas, afirma que el Decreto del Gobierno que modifica las ayudas a la natalidad implantadas en el año 2002, es -y leo textual- una auténtica chapuza que entra por la vista de cualquiera. Es el Decreto más injusto que pueda haber, porque penaliza a las mujeres cuyos ingresos de 42.000 euros son los únicos que entran en esa unidad familiar. No se tiene en cuenta para nada la unidad familiar, que es el criterio a tener en cuenta para modificarlo. Y si el Gobierno quiere hacerlo con justicia, debe hacerlo por tramos de renta. Eso lo discutiríamos, pero no lo aceptaríamos; porque nosotros queremos que sea universal.

Ésta era la posición del Partido Popular. Y miren, ya entonces ustedes no lo tenían claro. Dudaban entre discutir de tramos de renta y la universalidad de las ayudas. Criticaban al Gobierno y ponían en cuestión la continuidad de la paga de los 100 euros. Pero lo cierto es que hoy pueden presentar una proposición no de ley, a esta medida económica del Ejecutivo, porque la paga que según ustedes peligraba hace siete años por la irresponsabilidad del Gobierno, se ha mantenido.

Pero lo verdaderamente destacable, lo que definitivamente les retrata y les sitúa en la senda de la más absoluta falta de criterio político y en la incoherencia más palmaria, es su propuesta de resolución.

Señoras y señores Diputados, lo que según los Populares era una chapuza y una injusticia, en el Decreto del año 2007; en concreto, el artículo 3, apartado 4º, relativo a las beneficiarias de estas ayudas; es -y se lo aseguro Señorías- clavado en su redacción legal, absolutamente idéntico y exacto en todos sus términos a la propuesta de resolución cuyo texto presenta hoy la Sra. Mazas, en su iniciativa.

Es el ejemplo más evidente de la práctica de la oposición política que yo llamo: de la otra orilla. Que el Gobierno está en este lado, pues los del PP nos ubicamos en el lado contrario. Que el Ejecutivo quiere que se tengan en cuenta la unidad familiar para el cómputo de las ayudas como defendían en 2003, pues ahora defendemos la diferenciación entre



tributación individual y conjunta. Que esta paga de los 100 euros era una medida económica cuando la planteó el PP cuando gobernaba, pues ahora resulta que es una medida social y se la está recortando.

Es lamentable esta permanente insidia Popular, poniendo en solfa políticas de esta Administración, con el ánimo de generar incertidumbre e inseguridad entre la ciudadanía, con el único horizonte del partidismo político más acendrado y el rédito electoral, por encima incluso, de sus propias convicciones ideológicas.

Es deshonesto la postura política de acusar al Gobierno de Cantabria de recortar la paga de los 100 euros, mientras la Presidenta Aguirre, en Madrid, elimina de raíz las ayudas directas al nacimiento, dejando en situación de precariedad total a familias numerosas, a las madres en paro, o a progenitores discapacitados. Porque hay un plan de ajuste y no es un asunto prioritario, según justificaba la Administración madrileña, en diciembre de 2009.

Indigna, la postura de los Populares cántabros de exigir políticas sociales al Gobierno mientras combaten con denuedo desde la oposición de la otra orilla, las decisiones del Ejecutivo que son claves para fomentar la natalidad, desde el punto de vista de la igualdad de género que hoy se demanda en Europa con sus resultados. Se ha referido a ella la Portavoz Socialista: las aulas de 2 años, la atención a la dependencia, la gratuidad de los libros de texto, las ayudas a las guarderías, los subsidios sociales a los desempleados, la renta social de inserción, la atención primaria en materia sanitaria, el plan de empleo para Cantabria. Un largo etcétera de medidas sociales que desde el año 2004 han establecido derechos, han asentado las bases para la conciliación de la vida laboral y familiar, reforzado el estado de bienestar y fortalecido nuestro sistema productivo desde lo público.

Y siempre han tenido, en el Partido Popular, la misma respuesta: el voto en contra, la crítica permanente, la descalificación continuada y la política de la trinchera.

Pierde toda confianza un Partido Popular que es incrédulo y contradictorio respecto de sí mismo, como les explicaba al principio de mi intervención. Por eso les sugería que se pusieran en el contexto de hace siete años.

Señorías, al igual que los Partidos Políticos representados en Europa, el Partido Regionalista de Cantabria siempre estará dispuesto a revisar políticas públicas de ayudas y subvenciones para acomodarlas a la realidad social y económica de Cantabria y en beneficio de sus ciudadanos.

Desde mi Grupo Parlamentario compartimos la aspiración de cualquier Administración de hacer sostenibles los servicios sociales públicos. Porque esa sostenibilidad es clave para el mantenimiento y fortaleza del estado de bienestar. Pero siempre analizando políticamente esa sostenibilidad bajo el prisma de la solidaridad y en beneficio de los colectivos sociales más necesitados.

Y una ayuda económica a las familias, establecida al margen de los criterios de renta, en el contexto de crisis actual, es desde el punto de vista de la justicia solidaria que forma parte de nuestro ideario político, una discriminación para los sectores sociales con menores recursos y una injusticia que, Señoras y Señores Diputados, no podemos respaldar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Portavoz del Partido Socialista, ustedes dicen que somos incapaces de mejorar la calidad de vida. Si ustedes entienden por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, 43.000 parados en Cantabria; por favor, dejen de mejorarnos la calidad de vida a los cántabros, por favor.

En cuanto a las medallas, yo creo que el propietario del más extenso medallero en España es un señor que precisamente milita en el Partido Socialista, que es el Sr. Bono; no el Sr. Aznar, precisamente.

Siempre en las intervenciones suelo hablar y no traer nada escrito, pero hoy creo que la ocasión lo merece. Porque a mi juicio, ésta es la intervención que más vergüenza y tristeza me produce de cuantas he tenido la ocasión de ser Portavoz en este Parlamento.

Desde luego, quitar estas ayudas modestas a las madres con la práctica eliminación que ustedes han llevado a cabo, a costa de destinar estos recursos a cuestiones perfectamente prescindibles como montar una Administración paralela, me parece ya suficientemente grave.



Pero es que encima quitar dinero a las madres para llevárselo: a la publicidad y propaganda, me parece que es del todo vergonzoso y censurable.

¿Y qué decir de la frase lapidaria de la Sra. Vicepresidenta: que quitar las ayudas a las madres era de sabios? Realmente, creo que no puedo añadir comentario a esta desfachatez de nuestra Vicepresidenta.

Además, espero que alguno de los Portavoces que hoy han hablado aquí de muchas cuestiones, menos de lo que hoy nos ocupa, me pueda explicar cuál es la diferencia entre una familia cuya unidad familiar gana 18.000 euros y una familia que gana 18.001 euros, que ustedes consideran una familia rica.

Espero que alguno de los Portavoces pueda subir a esta Tribuna y me diga, sin un mínimo de vergüenza, por qué se recortan las ayudas a las madres, en más de 4 millones de euros, y sin embargo se contrata -como ya es público- una gran campaña de publicidad a costa del dinero que debería ir destinado a estas prestaciones sociales.

¿No conocen ya suficientemente bien los cántabros unas ayudas que fueron implantadas hace 8 años?

En este caso, sinceramente pienso que la práctica eliminación de la paga de los 100 euros es un claro síntoma de una deriva que un Gobierno Regional no se debiera permitir y que los ciudadanos no debemos consentir.

Por lo que se ve, la realidad de la calle les empieza a quedar muy lejana y les empieza a resultar molesta y ante esta situación, es claramente la negación absoluta de la evidencia y la propaganda política, como los 43.000 parados.

Y digo negación de la evidencia, porque no lo digo yo lo decía la representante de un sindicato que es muy afín a usted, que las mujeres entre 25 y 35 años en Cantabria ganan 14.000 euros y los varones 19.000. Es decir, como haya un padre con un salario medio cántabro, con un hijo solo, no puede acceder a estas ayudas, si el tramo de edad es entre 34 y 44 años, de edad el salario medio se incrementa a 16.000 euros y si es un hombre en este caso a 21.000 euros. Es decir, que si hay dos personas que tiene un hijo pues se deben de separar para poder acceder a estas ayudas en el caso de que sea ella.

Como decía el Secretario General de Comisiones Obreras en las declaraciones que yo sí que he leído: "para cualquier cambio se debería haber hecho un estudio sobre los salarios medios en Cantabria", que no se ha hecho y estoy de acuerdo con él, porque el objeto del recorte es destinarlo a la publicidad y a la propaganda. En este sentido se preguntaba la representante de UGT, si lo que se pretende es que sean las familias con menos recursos las que sostengan la natalidad y si el Gobierno progresista puede permitirse transmitir semejante idea a la sociedad y no son palabras de esta Diputada, sino que son palabras de un representante sindical.

Y digo que están ustedes muy alejados de la realidad al tomar estas medidas sin tener en cuenta la opinión de nadie y lo hemos visto en los últimos días como no hay colectivo que no les haya afeado a ustedes la conducta.

Además hay una cuestión que sí me gustaría resaltar, ustedes todas estas medidas las toman a favor de la redistribución social, es muy interesante que ustedes consideren un matrimonio, una unidad familiar que cobra más de 18.000 euros, una familia rica, pero es que todas las políticas que ustedes realizan, se centran en la misma cuestión, en castigar a las personas precisamente que menos tienen.

Hace unos días llegaban a mis manos un estudio muy revelador sobre el incremento de impuestos en España. En este sentido, este estudio señalaba que la subida de impuestos castiga más precisamente a las familias de clase media y con menos renta. Un hogar con 60.000 euros por el incremento que ustedes van a aplicar tan redistributivo, en concepto de IVA y de IRPF, una familia...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Voy terminando, Sr. Presidente, un hogar con 60.000 euros pagará un 10 por ciento más, ¿cuánto pagará un hogar con 34.000 euros?, un 22 por ciento más y ustedes eso lo llaman política redistributiva, en fin.

Finalizo mi intervención tomando la frase del Secretario general de Comisiones Obreras con las declaraciones relativas a esta cuestión, en las que señalaba que la práctica eliminación de la paga de los 100 euros a las madres, no es una cuestión de carácter progresista ni social, sino de falta de recursos de la Administración. A la que yo añadiría algo más, donde los escasos recursos existentes se emplean más en lavar la imagen de un Gobierno cada vez más alejado de los problemas de los ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra.

Queda rechazada la iniciativa.